



SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS (SISS)

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA CONCESIÓN SERVICIOS SANITARIOS

Llamase a licitación pública para el otorgamiento de la concesión de producción y distribución de agua potable para atender el sector denominado “**Cemento Melón**” de la localidad de **Punta Arenas, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena**, cuya superficie aproximada es de 3,866 hectáreas

Los límites que definen el sector de esta licitación están determinados por las siguientes coordenadas U.T.M., según DATUM WGS 84, Huso 19 sur :

Coordenadas UTM Sector Cemento Melón		
Vértice	Coordenadas UTM	
	Este	Norte
V-1	373.612,19	4.115.956,21
V-2	373.816,89	4.115.888,34
V-3	373.804,38	4.115.801,24
V-4	373.913,28	4.115.764,38
V-5	373.911,17	4.115.749,20
V-6	373.802,26	4.115.786,38
V-7	373.792,13	4.115.714,72
V-8	373.587,31	4.115.784,70

Los arranques de agua potable, uniones domiciliarias (UD), caudales medios diarios de consumo, y los caudales máximos diarios de producción, que se consideran, se presentan en el siguiente cuadro:



Consumo Personal Planta	
Personas operación planta	76
Personas en tránsito	14
Total Personas	90
Dotación (l/hab/día)	100
Consumo personas (l/día)	9.000
Consumo Proceso	
Agua Proceso (l/día) (*)	3.000
Consumo Total	
Consumo total diario (l/día)	12.000
Caudal Medio Diario (l/s)	0,139
Factores de Consumos	
Factor de Consumo Máximo Diario	1,3
Factor de Consumo Máximo Horario	1,5
Caudales Máximos	
Caudal Máximo Diario (l/s)	0,181
Caudal Máximo Horario (l/s)	0,271
Caudal de Producción	
Pérdidas (%)	15
Caudal de producción (l/s)	0,319

(*) Agua que se utiliza para proceso de secado de cemento

Respecto a las etapas asociadas a recolección y tratamiento de aguas servidas se proyecta una solución particular, autorizada por la SEREMI Regional de Salud.

Pueden participar personas jurídicas, nacionales o extranjeras, constituidas como sociedades anónimas, regidas por las normas de las sociedades anónimas abiertas, en los términos consagrados en los artículos 6° y 8° del D.F.L. MOP N°382/88.

Entrega de Bases de Licitación: Los interesados podrán solicitar las Bases en la casilla electrónica SISS ofpartes@siss.cl, hasta las 17:00 hrs. del décimo quinto (15) día contado desde la fecha de esta publicación o al día siguiente hábil si este fuese feriado.

Plazo y requisitos para las postulaciones de los licitantes: Los licitantes deberán presentar sus postulaciones, que contendrán todas las exigencias del Art.12° del D.F.L. MOP N°382/88 y Art. 15° del D.S. MOP N°1199/04, en la casilla electrónica SISS ofpartes@siss.cl del trigésimo (30) día desde la última publicación del aviso de llamado a licitación, o al día siguiente hábil si este fuese feriado.

JORGE RIVAS CHAPARRO

SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS SANITARIOS